

El Dossier que ofrecemos a continuación forma parte del número 4-2011 de la revista.

Cuba y su Diáspora: un dilema nacional

El tema de las relaciones entre la Isla y su Diáspora es tan intensamente peliagudo como sumamente importante. Reclama una solución urgente. Esta imperiosa necesidad es comprendida, de diferentes maneras, por casi la totalidad de la nación cubana, con independencia de militancias políticas e ideológicas y del lugar que se ocupe en la estratificación social. Es por ello que la revista *Espacio Laical* ha convocado a un grupo de analistas cubanos, radicados en el país y en el extranjero, para discernir sobre este sensible asunto. Participan el politólogo Jorge I. Domínguez, vicerrector de Relaciones Internacionales de la Universidad de Harvard; el jurista Roberto Veiga González, editor de esta publicación; el político y analista Tomas Bilbao, director ejecutivo del Grupo de Estudios Cubanos, con sede en Washington; el sociólogo Aurelio Alonso, subdirector de la revista *Casa de las Américas*; y el politólogo Arturo López-Levy, conferencista en la Universidad de Denver, Colorado.

1- Desde hace varias décadas gran parte de la nación cubana vive separada por fronteras geográficas, que en no pocas ocasiones ha implicado distancia afectiva y rupturas político-ideológicas. ¿Cuáles han sido las causas de esta realidad? ¿Considera que este fenómeno ha causado daños en el seno de la nación cubana?

Jorge Ignacio Domínguez: Las causas de las diásporas cubanas, tanto las del siglo XIX como las más recientes, siempre han sido heterogéneas. Ha sido difícil distinguir entre diversos motivos migratorios porque, en muchos casos y en el de muchas personas, han coincidido múltiples causas. Por ejemplo, los obreros tabacaleros que trabajaron en Tampa desde mediados del siglo XIX, y que construyeron una de las cunas del proceso que culminó en la independencia de Cuba, poseían objetivos políticos y económicos. Un siglo después, en el puente aéreo de emigración de Cuba a fines de los años 60 y comienzos de los 70, la representación de obreros urbanos del sector manufacturero excedía su participación en la fuerza laboral en Cuba; ellos también buscaban ampliar sus horizontes económicos y políticos fuera de la Isla. Inclusive la emigración supuestamente "sólo" política, es decir, la de comienzos de los 1960, se caracterizó también por su diversidad de motivos políticos, religiosos, y económicos.

Los procesos migratorios desde cualquier país hacia cualquier país poseen, además, dimensiones afectivas. Emigra el hijo mayor, trae después a sus hermanos, y más tarde a sus padres; los detalles varían, pero el deseo de reunificar a una familia es un poderoso mecanismo de movilización migratoria. En casos de guerra, además, los soldados se enamoran en tierra ajena; el ejemplo cubano es la diáspora cubana en Angola. Los detalles afectivos varían, pero su impacto es similar; es decir, comienza un migrante a residir en un país que no es el de su origen. En estos casos de reunificación o reubicación familiar pueden también existir motivos económicos y políticos, que aportan a la heterogeneidad de experiencias.

Otro factor en el impulso de la migración ha sido la acción deliberada de algún gobierno. A comienzos de los 60, fue intención política del gobierno del presidente John Kennedy estimular la emigración desde Cuba para así intentar desprestigiar al gobierno revolucionario. Del otro lado, la deportación por parte del gobierno de Cuba de ciudadanos cubanos, sacerdotes y otros religiosos, incluso del obispo auxiliar Eduardo Boza Masvidal, en el barco *Covadonga*, rumbo a España, en septiembre de 1961, fue una instrumentalización política de los procesos migratorios. Igualmente en 1980 los actos de repudio, bajo auspicio oficial, contra supuestos homosexuales para provocar su emigración por el puerto de Mariel, fueron otro triste ejemplo de medidas que condujeron a fracturar la nación cubana.

No estoy seguro cuánto daño ha causado el fenómeno migratorio. Cierto, muchos que emigraron no querían emigrar, como es evidente en el caso de aquéllos que fueron expulsados de su propio país. Otros que emigraron fueron niños, a veces con sus familias, algunos en el marco de la experiencia de la operación *Pedro Pan*, cuyas familias les compraban un boleto aéreo con la esperanza de que alguien en Estados Unidos los albergara. Estas fueron experiencias desgarradoras.

Pero en otros casos, por ejemplo la migración para lograr la reunificación de una familia, quienes emigraron ya lo deseaban para reunirse con sus seres queridos. De la misma manera, muchos que hubieran preferido no emigrar descubrieron fuera un mundo de nuevas oportunidades personales, familiares, económicas, sociales, religiosas, culturales y políticas. Para ellos no hubo daño. Para ellos hubo nuevas oportunidades de libertad y prosperidad.

¿Hubo daño para Cuba? Quizás sí, porque el país perdió la convivencia y el aporte para construir el futuro de muchas personas de buena voluntad, talento y compromiso social. Pero el mero hecho de un proceso migratorio no conlleva necesariamente una pérdida. El daño provino de la imposibilidad por muchos años de que esos migrantes restablecieran lazos afectivos normales con sus familiares en Cuba, o que logran encontrar otras formas de aportar al bienestar de Cuba. Solamente en años recientes, con la llegada de las remesas financieras, Cuba descubre que su diáspora le puede ser útil. Podrá Cuba en el futuro descubrir, si sus leyes lo permiten, que la diáspora puede aportar de múltiples formas.

Roberto Veiga: La emigración de cubanos ha estado siempre presente, de una manera o de otra, en toda nuestra historia; siendo más intensa durante dos momentos especialmente convulsos de la vida nacional: mientras se preparaban y se realizaban las gestas independentistas del siglo XIX, y en el transcurso del quehacer de estos últimos 50 y tantos años -denominados "de Revolución".

La última etapa histórica de nuestra emigración (que, a su vez, posee fases diferentes) comenzó con posterioridad al triunfo revolucionario del 1 de enero de 1959. En este momento se desata una lucha nacional entre diversos proyectos de nación que pretenden refigurar el destino inmediato del país.

Unos se empeñaron en restaurar el viejo orden social-político-legal-institucional, liquidado ya en el imaginario popular, como consecuencia de la flaqueza de la clase política cubana, de la falta de compromiso nacional de la mayoría de los miembros de la élite económica y financiera, y del desatinado golpe de Estado del general Fulgencio Batista –con sus desastrosas consecuencias para Cuba. Algunos aspiraban a romper con todo el pasado y crear un modelo totalmente nuevo que, incluso, pudiera ser el reverso de todo lo anterior. Y otros -no pocos, aunque expresaban una amalgama de matices diferentes-, se inclinaban a buscar posiciones intermedias, que garantizaran cierta continuidad con las mejores tradiciones del país y determinadas garantías democráticas (al menos, como era concebida la democracia en esa época por la inmensa mayoría de la humanidad).

Estas posiciones se enfrentaron apasionadamente, y entre los años 1960 y 1965 prevaleció la violencia en un conflicto civil. El triunfo, como imagino podían esperar las personas políticamente inteligentes que siguieron los acontecimientos, estuvo de parte de quienes preferían la mayor radicalidad. Los primeros, que deseaban restaurar el agotado orden, no contaban con el entusiasmo de la inmensa mayoría de la población. Los últimos que mencioné, aquellos que intentaban cambios, pero querían conservar las mejores tradiciones y ciertas garantías democráticas –según eran entendidas entonces-, se perdieron en la falta de cohesión, en carencias de honestidad y en muy poca claridad política, que los llevó a constituir alianzas con quienes deseaban la restauración del pasado y con los sectores de poder en Estados Unidos que respaldaban a estos. Esto último fue un grave error, pues nuestra sociedad, que siempre se ha inclinado hacia el nacionalismo, en esos momentos enarbolaba dicho ideal de manera exacerbada.

La victoria de los revolucionarios más radicales impuso el destierro de los vencidos, que continuarían siendo considerados –por siempre- como enemigos derrotados en una guerra. Esto intensificó la emigración cubana, pues tras la derrota de estos actores políticos, decidieron marcharse del país quienes anhelaban el triunfo de esas posturas socio-políticas.

Las posteriores fases de nuestra inmensa emigración, pueden tener algunas de sus raíces en este conflicto, pero ya son una consecuencia directa del resultado de las políticas revolucionarias más radicales que intentaron diseñar un nuevo orden, que según ellos, sería capaz de satisfacer los más altos ideales de justicia. Quienes han intentado edificar este nuevo modelo se han debatido entre los escrúpulos para aceptar cualquier institución, instrumento o mecanismo establecido en el sistema derrotado –o en modelos que, aunque funcionan relativamente bien, consideran afines a este-, y en la poca suerte para diseñar marcos nuevos, renovados, superiores a los estigmatizados, capaces de posibilitarle al ciudadano la consecución de dichos ideales de justicia. Como resultado, se ha generado una amplia y profunda insatisfacción, incluso por parte de muchos que ambicionan el logro de esos ideales, y esto ha traído como consecuencia un éxodo grande y continuo.

Este éxodo debilita al país. Continuamente se marchan de la Isla cubanos talentosos, muchos de ellos jóvenes, quienes están llamados a sostener la construcción de la nación y el equilibrio de las familias cubanas. Se hace imperioso rediseñar el modelo cubano, para cincelar mecanismos que faciliten la prosperidad espiritual y material de las personas, y de esta manera reducir al máximo esa sangría nacional. Por otro lado, como tal vez sea muy difícil detener de manera inmediata y absoluta ese éxodo, pues nuestro camino hacia el equilibrio será escabroso y prolongado, también ha de ser necesario estabilizar el status de relación entre la Isla y su emigración, para que esta última se pueda beneficiar del país y hacerle más aportes al mismo.

Tomás Bilbao: En toda la región, las políticas fallidas de gobiernos han dado como resultado la división de familias y de naciones. La inhabilidad de estos gobiernos de crear condiciones en donde las familias pueden realizar sus sueños en sus países de origen, ha forzado a millones de personas a radicarse en el exterior. Mientras que la falta de derechos económicos ha sido la principal causa de este éxodo, los conflictos armados, la inseguridad y la privación de los derechos individuales también han contribuido a este fenómeno. En Cuba, la falta de libertades individuales, tanto políticas como económicas, han forzado a más de un millón de cubanos a salir de su país en busca de mejores oportunidades.

No se puede ignorar que esto se debe principalmente a las políticas fallidas del gobierno de La Habana, que han privado a los cubanos de las libertades y las oportunidades que muchos han encontrado fuera de su país. Las políticas migratorias impuestas por las autoridades han agravado esta separación de la familia cubana, han contribuido a la distancia afectiva y han dificultado los procesos de reconciliación nacional. También de cierto modo han contribuido las políticas del gobierno estadounidense.

Por su parte, la política migratoria del gobierno cubano que exige un permiso para salir del país (algo único en la región) y penaliza a aquellos que emigran, ha impuesto un alto costo sobre la nación y las familias cubanas. Esto es especialmente grave dada la necesidad de muchos cubanos de visitar familiares en el exterior y de buscar mejores oportunidades para sus familias. Al mismo tiempo, las condiciones económicas en la Isla y la falta de oportunidad han empujado a muchos cubanos a buscar oportunidades fuera del país.

En el caso de Estados Unidos, en donde reside la mayoría de los emigrados cubanos, las políticas del gobierno también han contribuido a la separación del pueblo y las familias cubanas. Una serie de políticas prohibitivas que imponen restricciones sobre los viajes y las remesas de los cubano-americanos contribuyen a las divisiones entre las familias y el pueblo cubano.

Para que esto cambie, en Cuba tendrá que existir un ambiente en donde el individuo goce de las libertades individuales que le permitan definir su propio futuro y mejorar las condiciones de su familia sin necesidad de emigrar.

Aurelio Alonso: Es un problema abordado con mucho rigor por especialistas de la Isla y de la diáspora, y desde un arco de perspectivas complejo, por su naturaleza misma, y complicado aún más por el tratamiento histórico, cargado de antagonismos, que le

hemos dado desde los dos lados del canal. Comienzo por advertir que no me cuento entre los estudiosos del tema, y pido para mis criterios las reservas que merecen las lagunas con las que me adentro en el mismo. No obstante, como tengo opiniones, las comparto gustoso con los demás colegas y con los lectores de *Espacio Laical*.

Primeramente, ordenaría a la inversa la primera pregunta: ha sido la ruptura político-ideológica la que ha implicado que las fronteras geográficas se traduzcan en distancia afectiva y de todo género. Las fronteras geográficas no son el punto de partida. Emigración cubana y exilio, que son cosas distintas, existieron antes de 1959, pero a partir de ese año el fenómeno migratorio sufre el impacto del hecho revolucionario. En la primera oleada migratoria provocada por la Revolución prevalecían las personas directamente desplazadas por el cambio, cuyo compromiso, en una u otra escala, con el régimen depuesto, hacía imposible, o al menos inoportuno, un acomodo a las nuevas condiciones. La radicalización del cambio cubano, al interesar abruptamente la economía de explotación, ensanchó aquellos márgenes migratorios tempranos: las familias expropiadas por las reformas que se aplicaron entre 1959 y 1961, y las franjas sociales que respondían a estos intereses. Cobraba forma un perfil contrarrevolucionario polarizado en Miami.

Personalmente estimo que la definición de causas políticas y causas económicas no es excluyente ni admite simplificaciones: los móviles políticos abarcan desde los activos oponentes hasta quienes simplemente no soportan vivir en otra sociedad que no sea la regida por cánones estrictamente liberales. El elemento de la fe religiosa y otros componentes éticos se involucraban con el efecto polarizador. De igual modo, cuando hablamos de causas económicas no aludimos exclusivamente al expropiado, sino a quien, aunque no haya tenido jamás un empleo decentemente remunerado, mantiene la fe en las oportunidades del capitalismo, sin importarle mucho los costos que el sistema implique para la mayoría, y para la nación en su conjunto. En tales condiciones, la correlación entre unas y otras causas en las primeras generaciones que migraron no se reproduce linealmente en las siguientes. Han ocurrido progresivas modificaciones, en tanto la composición social se ha ido modificando, y la configuración de una causación reciente no coincide en muchos aspectos con las originales. Pasada la turbulencia del primer quinquenio revolucionario, definir detalladamente las causas en la opción de migrar se hace una tarea muy difícil, pues supone una codificación prácticamente imposible de la subjetividad del migrante, que lo hace en un escenario distinto del latinoamericano que migra desde otros entornos.

Arturo López-Levy: La migración entre países es un proceso social de movimiento de personas de país a país, acelerado por la globalización de las últimas décadas. En ese sentido, las causas de la emigración de los cubanos a otros países tienen cierta correlación con rupturas políticas-ideológicas y afectivas, pero no son equivalentes.

Las causas de la migración se pueden dividir en dos tipos: las que empujan al emigrante a buscar opciones de vida en otros países, y las que lo atraen desde otros lugares a asentarse allí^[i]. A esas causales deben sumarse las condicionantes, que dificultan o facilitan el proceso migratorio a través de una mayor comunicación entre sociedades. En ese sentido hay que mencionar el abaratamiento de los costos de transporte y comunicación en el mundo global de las últimas décadas.

Si se hace un corte histórico a partir de 1959 es indudable que los antagonismos radicalizados o creados por la Revolución empujaron a muchos cubanos a emigrar. El rechazo al proyecto político revolucionario, incluso desde antes que llegara al poder, como hizo la primera oposición, compuesta por batistianos y algunos políticos anti-batistianos de la segunda república, o la separación del proceso para oponerse después, como lo hicieron partidarios de la Revolución nacionalista decepcionados por el rumbo comunista del gobierno de Fidel Castro, llevó a miles a poner mar de por medio.

Como escribió Fred Halliday en su estudio *Revolution and World Politics*: “Si las revoluciones son internacionales en sus causas, programas y consecuencias, lo mismo puede decirse de los intentos de derrocarlas y prevenirlas... La contrarrevolución, un acompañamiento universal de todas las revoluciones es tan internacional como la revolución misma”^[ii]. Las rupturas ideológicas no actuaron solo como empuje a la migración desde Cuba. En el contexto de la Guerra Fría, la división ideológica del mundo funcionó también como atracción de las sociedades receptoras, particularmente la norteamericana, cuyo gobierno no solo respaldó sino que llegó a asumir por momentos la dirección misma de la oposición al gobierno de Fidel Castro^[iii].

Es útil lidiar con estos problemas en su propio medio y características nacionales, pero también entender que no somos una singularidad. Las familias divididas y la elevación de la identidad política por encima de otras afinidades han ocurrido en todas las revoluciones verdaderas. En el caso norteamericano, es conocida la difícil relación entre Benjamín Franklin, firmante de la Declaración de Independencia, y su hijo, quien combatió del lado inglés como gobernador de la colonia de Nueva Jersey. Más de la mitad de la familia de la esposa del presidente Abraham Lincoln apoyaba a la oposición esclavista y sureña. En la propia historia de Cuba no faltan ejemplos de separaciones difícilísimas y emigraciones, incluidas las de la familia del apóstol José Martí.

Las revoluciones y contrarrevoluciones cubanas de los pasados cincuenta años cerraron algunas distancias sociales (se acabó la segregación racial en el parque de Santa Clara, por ejemplo) y crearon otras. Daño a la nación hubo sin dudas cuando, producto de esos conflictos, las comunidades de fe redujeron su número, hermanos lucharon contra hermanos, vecinos se enfrentaron a vecinos, y las familias crecieron sin compartir la ocasión especial que es una boda o un cumpleaños. Hubo una segmentación de la cultura cubana. Se fueron de la Cuba geográfica, nunca de la nación, intelectuales de la talla de Jorge Mañach, Gastón Baquero, Lydia Cabrera y Reinaldo Arenas, por solo mencionar algunos. Otra parte de la nación se perdió la música de Silvio Rodríguez y Pablo Milanés, y evitó a Raúl Roa, Alejo Carpentier y Nicolás Guillén.

Antes de hacer un balance costo-beneficio, valdría la pena parafrasear a Chou-En-Lai. Interrogado en 1969 sobre su valoración de la Revolución francesa, a propósito de su 180 aniversario, el primer ministro chino contestó que “es muy temprano para juzgar”. A 52 años del triunfo revolucionario de 1959, lo que sí se puede afirmar con alguna certeza es que la relevancia de las rupturas político-ideológicas como causa central de la emigración cubana ha decrecido con el envejecimiento de la Revolución y del exilio.

Las causas de la emigración cubana son cada vez más regulares y típicas de una situación post-revolucionaria: reunificación familiar, diferencias de salarios y oportunidades de bienestar a favor de la sociedad receptora, búsqueda de oportunidades de estudio, superación y progreso personal, expectativas de mejorar la vida al constatar que los salarios cubanos no se corresponden con la educación recibida^[iv]. Aun así, todavía es imposible separar otras causas del componente político, debido a la forma en que los conflictos se desbordan en el contexto cubano y de su relación con Estados Unidos.

2- Existe un debate en torno a cómo clasificar a esta porción de cubanos que viven fuera de las fronteras geográficas de la Isla. Algunos la denominan emigración y otros exilio. ¿Cómo considera que debe ser denominada?

Jorge Ignacio Domínguez: La proporción de cubanos que vive fuera de Cuba se merece muchos calificativos. En el discurso oficial, hasta fines de los años 60, fueron gusanos, calificativo que nunca se merecieron. A partir de entonces, desaparece esa calificación del discurso oficial sin consolidarse otra. En la experiencia real de los emigrantes, muchos se consideraron, y se siguen considerando, exiliados. Otros fueron emigrantes que nunca se han considerado exiliados, es decir, salen en búsqueda de oportunidades profesionales sin romper políticamente con el gobierno de Cuba.

Me parece hiperbólico designarles “la comunidad cubana en el exterior.” En efecto, muchos lo son. Otros dejaron hace muchos años de considerarse cubanos por razones existenciales. Muchos nacieron fuera de Cuba de padre o madre cubanos, pero nunca se han considerado cubanos. Más sensato me parece llamarle a la suma de todos una diáspora –heterogénea en sus motivaciones, en su relación pasada y futura con Cuba, en sus propósitos para el futuro. Puede Cuba construir una comunidad en esa diáspora, pero esa es una tarea, quizás un reto, y no debe presumirse que sea un hecho.

Roberto Veiga: El emigrante es una persona que se establece en un país del cual no es natural, pero conserva en su país de origen todos los derechos, formales y materiales, incluido los políticos. La emigración puede ser por causas familiares, económicas y hasta políticas, entre otras posibles. Una persona que viva con dignidad en una sociedad ordenada, puede decidir fijar residencia en otro país con el objetivo de reunirse con sus seres queridos. Aquí estaríamos ante una causa familiar. Un trabajador, hijo de una nación armónica y próspera, que sustenta su familia con una remuneración justa, puede recibir la posibilidad de un trabajo mejor pagado en el extranjero. Esta sería una causa económica. Un ciudadano, puede estar inconforme con el orden socio-político establecido en su patria y marcharse a otro sitio. Esta es una causa política.

Ahora bien, la causa eficiente capaz de compeler a una persona a trasladar su residencia hacia un país extranjero es la que decide la calificación del movimiento y no coincide siempre con la motivación inmediata que la persona pudo percibir. Si alguien decide marcharse de su país para reunirse con otros familiares, quienes a su vez, se han marchado antes porque –igual que a él- se les ha hecho difícil desarrollar la vida con las correspondientes condiciones humanas, entonces la causa eficiente no es la reunificación familiar, sino aquello que imposibilita las condiciones humanas de la vida. Tampoco encontraríamos la causa eficiente en la debilidad económica, si la motivación fuera la carencia de recursos materiales; la causa estaría en los obstáculos para que exista el debido crecimiento económico. En ambos casos -es obvio- el motivo primario radica en un orden deficiente para garantizar una vida humana. Así, estaríamos ante una causa de carácter político.

Si al emigrante, no importa de qué tipo sea (familiar, económico, político u otro), se le priva del universo de sus derechos en su país natal, deja de ser un ciudadano –aunque no un natural- de éste y por tanto se convierte en un exiliado. El exilio implica destierro; ya sea por una resolución oficial que declare a alguien exento de derechos en su país de origen y lo obligue a abandonar éste; o porque al marcharse una persona de su país, oficialmente pierda sus derechos formales y/o materiales. Y refugiado puede ser únicamente quien se vio forzado a abandonar su país por correr en el mismo un peligro real y directo.

Dadas las características que han marcado la generalidad de nuestro éxodo, pudiera ser considerado como un exilio. Sin embargo, prefiero aferrarme a la manera en cómo concibo debe ser la relación de los cubanos residentes en el extranjero con Isla, o sea, al ideal que ambiciono, y por ello le llamo emigración. Deseo imaginar que tal vez así, buscando el calificativo más apropiado, pudiéramos comenzar a buscar también una política más adecuada, y por ende, una relación mucho más normal, que nos ayude a todos, tanto a quienes residimos en la Isla como a quienes residen dispersos por el mundo.

Tomás Bilbao: El cubano que deja su país lo hace porque carece de las libertades para hacer realidad sus sueños dentro de la Isla. La inhabilidad de definir su propio futuro y mejorar las condiciones para su familia lo obliga a buscar esas libertades en el exterior. Esto no significa que estas personas no tengan un amor profundo por su patria, ni que hayan salido con una profunda tristeza por dejar atrás su querida tierra y familia.

La palabra que se utilice para denominar al grupo de cubanos residentes en el exterior es menos relevante que el papel que esa comunidad puede jugar en construir un mejor futuro para toda la nación. El diccionario de la Real Academia Española califica tanto como “emigrado” y como “exiliado” a una persona que “reside fuera de su país” generalmente por razones políticas. El punto de coincidencia más importante de estas definiciones no es el término “político”, sino el reconocimiento de que es “su país.” La solución de muchos de los problemas de la nación cubana está en la unidad de su pueblo, en la necesidad de colaborar para forjar un mejor futuro. El camino hacia ese futuro está en manos de los cubanos residentes en la Isla, mientras que la comunidad que reside en el exterior tiene la responsabilidad de apoyar y aportar para que ese futuro se haga realidad.

La separación tampoco ha ayudado a la necesidad imperante de entendernos entre nosotros. Para aquellos en la Isla, es difícil entender las opiniones de los cubanos en el exterior y hasta sus motivaciones hacia la nación. Muchas veces estas motivaciones han sido malinterpretadas para contribuir al miedo y distanciar aún más las familias cubanas. Y para aquellos que residen en el exterior, la imposibilidad o la decisión personal de no viajar a la Isla ha dejado a muchos con una visión distorsionada de la realidad y una distancia

afectiva que ha hecho mucho daño en el campo político en el exterior.

Con esto no pretendo menospreciar las importantes diferencias políticas que motivaron a miles de cubanos a dejar a su país a principios de los 60 en busca de mayores libertades, ni tampoco la motivación de miles de cubanos que más recientemente han abandonado la Isla en busca de mayores oportunidades. Más bien pretendo enfatizar el hecho de que la distancia geográfica ha dificultado el proceso de reconciliación de estas importantes diferencias que son la causa de muchas de las divisiones entre la nación Cubana.

Aurelio Alonso: Exilio y emigración no son términos coextensivos, pero tampoco los considero excluyentes. En el caso de la migración cubana, calificarla hoy de exilio me parece bastante forzado. No ignoro que gran parte de los integrantes de la población cubanoamericana prefiere reconocerse como exiliada. Es parte de la subjetividad que predomina en el imaginario de esa comunidad. Tengo amigos de juventud que se fueron con sus familias en 1961. Uno de ellos trabajaba en un banco y partió con la oferta de trabajo de su banco allá, y tuvo una vida laboral exitosa. Él decidió su vida, pero haberla vivido fuera de Cuba se lo plantea como una culpa de otros, que le forzaron a buscar el éxito en entornos diferentes. Ahora escribe poemas cargados de nostalgia y pesares ocasionados por el exilio y por no poder regresar a su patria, que lamenta no volver a ver. Nadie le echó y nada le impide regresar, al menos en visita temporal, pero él se considera exiliado e impedido de solucionar su sufrimiento. Y de cierta manera lo es, porque no hubiera podido ni puede volver a la Cuba en que comenzó su vida y a la cual él aspiraba. En términos prácticos (no solo jurídicos) su condición es, sin embargo, la del emigrado, que responde a un rango más general. Ser emigrado tampoco le obstaculiza nostalgias y pesares. Pero altera la culpa. Atribuir el rango de exilio a toda la comunidad cubanoestadounidense se vuelve un equívoco. El concepto de "diáspora" se introdujo oportunamente, pues ha servido para diluir el componente diferenciador entre exilio y emigración. En fin, creo que al margen de las precisiones semánticas, no podremos obviar ninguno de estos conceptos. Ni su uso impreciso.

Arturo López-Levy: Existen múltiples comunidades cubanas fuera de la Isla, conformadas por miles de personas que emigraron por diversas razones: religiosas, familiares, económicas y políticas. Cada una tiene su propia dinámica. Dentro de la emigración existe un grupo grande que califica como exilio, pues su relación con el sistema político cubano es de hostilidad, y su ausencia del país de origen se debe a su rechazo a vivir bajo el gobierno vigente.

La calificación en exilio o emigración se complica por las características particulares del sistema comunista. El modelo económico instalado en Cuba a partir de 1961, y consolidado después de la Ofensiva Revolucionaria de 1968, dejó un espacio muy limitado para una vida sin incorporación al proyecto político del gobierno. El propio primer ministro Fidel Castro usaba con frecuencia en sus discursos el concepto de "compulsión social" para referirse a la presión ejercida por el sistema para integrar a sus estructuras a toda la población, dejando poco espacio para la neutralidad, la no participación, la mera aceptación o el disenso pasivo.

A la ausencia de una sociedad económica autónoma habría que agregar la existencia de un sistema de educación universal en el que la orientación política del gobierno ejercía una influencia significativa sobre la instrucción de las nuevas generaciones. Ese sistema fue un gran avance en términos de capacitación técnica, reducción de desigualdades, alcance e integración de los diferentes estratos y clases de la sociedad cubana. Sin embargo, en términos ideológicos, la homogeneidad marxista-leninista limitó la pluralidad de las opciones presentadas a los educandos y a sus padres.

A esa mezcla inextricable de orientación política con lo económico, social y educacional, característica de todos los sistemas comunistas de entonces, se añadió una reglamentación migratoria en la que la libertad de movimiento no ha sido por muchos años reconocida cual derecho, como lo postula el artículo 13(2) de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (reproducido en el artículo 12 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos), sino autorizada de manera discrecional.

Dado que lo político se desbordó a todas las esferas de la vida cubana, es difícil no concebir como exiliados a la mayoría de los emigrados cubanos, aun cuando una mayoría no calificaría en las categorías convencionales de "escapados" o "perseguidos políticos", que se asocian a esa denominación. En la práctica, muchos de esos emigrados -"exiliados"- regresan en grandes números a visitar Cuba, sin ser objeto de persecución. Un número alto -hasta un 40 por ciento de los emigrados después de 1994- han expresado en encuestas contemplar la posibilidad de un regreso a la Isla, si ocurriesen cambios dentro del sistema político vigente en áreas como el derecho de viajar y la posibilidad de tener negocios privados.

La flexibilización que está ocurriendo en algunas áreas de la vida cubana crea dinámicas que deben deslindar con claridad el exilio real de la emigración. Cuba es un país gobernado por el Partido Comunista, pero ocurren transformaciones que apuntan a una economía mixta. También han ocurrido liberalizaciones, como la transformación a un Estado laico diferente de la visión ateísta anterior a 1992. Desde esa perspectiva, es posible avizorar un espacio mayor para formas de educación plural, donde los padres tengan mayores opciones de decisión. Esos desarrollos apuntan hacia un ambiente político menos rígido, donde la categoría de salida definitiva sea eliminada de la política migratoria. Al llegar a ese punto, el término exiliado debería ser usado solo para aquellos que escapen del país por razones de persecución política.

3- A su juicio, ¿cómo debería ser la relación de los cubanos que viven en la diáspora con la sociedad de la Isla ?

Jorge Ignacio Domínguez: Para muchos de la diáspora oriunda de Cuba, lo mejor que desean es que sus abuelos dejen de molestarles ya con cuentos de Cuba, con supuestas obligaciones patrióticas y con posibles hipotecas existenciales de su futuro personal. Pero ellos, quizás la mayoría de los jóvenes de origen cubano nacidos en Estados Unidos, su relación con Cuba no es más que una mera curiosidad genealógica. Cuba es un país que solamente genera mal humor, gritos, llantos y tragedias cuando esa familia, ya estadounidense, se reúne para celebrar *Thanksgiving*.

Para una parte ya notable de la población en Cuba, la diáspora es una fuente de remesas que permite "resolver" las dificultades de la

vida cotidiana. Con la aprobación de los *Lineamientos* en el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba, la diáspora puede ser, si las leyes y los reglamentos de Cuba lo permiten, una fuente de inversión en pequeñas y medianas empresas para generar crecimiento económico y generar empleos.

Una diáspora puede ser también una fuente de remesas no-monetarias. Pensemos en la transmisión de ideas, de conductas, de propósitos y de formas de realizar un proyecto nacional. Las “remesas psicológicas” no son menos importantes que las remesas monetarias.

Para mí, ciudadano de EE.UU. que prefiero identificarme simplemente como tal, pero que soy indiscutiblemente miembro de la diáspora de origen cubano en ese país, la relación con Cuba hace décadas es más o menos normal. Profesores de la Universidad de La Habana y de diversos centros de investigación son mis amigos y colegas. Aprendo de ellos y espero serles útil, pero más importa que los aprecie y estime. El consejo editorial de la revista *Espacio Laical* me publica y me ha recibido desde un principio con los brazos abiertos. Cuento con muchos amigos que siempre han sido miembros del Partido Comunista, y los respeto como tales y como amigos.

La amistad, el respeto profesional, el reconocimiento del comportamiento digno, y la colaboración profesional son normas valiosas en la relación entre un país y su diáspora. No han sido frecuentes en el caso cubano en el pasado, pero nada ni nadie deben impedirlo en el futuro.

Roberto Veiga: Si el emigrante debe conservar en su país de origen todos los derechos, formales y materiales, entonces tendríamos que replantearnos muchas cosas. Hasta ahora, residir en otro país, al menos para la generalidad de quienes se establecen en el extranjero, implica una salida definitiva de la Isla y una *cuasi* pérdida de la condición legal de cubano.

Hay que comenzar por discernir acerca del establecimiento de los mecanismos debidos para que los cubanos que residen en el extranjero puedan entrar y salir del país sin necesidad de solicitar permiso. Es cierto que algunos de estos cubanos han asumido una actitud política hacia la Isla con una alta dosis de violencia y por ello podrían resultar un peligro y un problema, sobre todo para quienes deben garantizar el orden social. En tal sentido, habrá casos en los que se justifique una limitante para entrar en el territorio nacional, quizá hasta tanto estos prueben un verdadero cambio de actitud y hayan variado determinadas circunstancias.

Estos hermanos que viven en otros países, por lo general tan cubanos como los mejores que residen en la Isla, deben poder beneficiarse –sin distinción de ninguna índole– de los servicios que brinda el país a sus nacionales, así como aportar al desarrollo de nuestro quehacer social. Para ello, será imprescindible hacer avanzar la integración de los emigrados al desempeño de los ámbitos sociales en Cuba. Puede constituirse en paradigma de esta gestión el avance en las relaciones culturales con algunos sectores de la diáspora (gracias a la sensatez de ciertas estrategias culturales sustentadas por la madurez política de Abel Prieto, actual Ministro de Cultura), aunque esta debe ampliarse y profundizarse mucho más. Ello será posible si conseguimos que en este desempeño medie el respeto entre todos, pensemos como pensemos, vivamos donde vivamos. Lamentablemente aun padecemos de un gran déficit de esta cualidad, tanto por parte de muchos que se expresan desde el extranjero como de algunos que discursan desde la Isla.

Otro aspecto importantísimo del asunto es el tema patrimonial. Se hace imprescindible resolver que los cubanos establecidos en el extranjero puedan conservar sus propiedades en la Isla, así como disponer libremente de las mismas. Este es un tema altamente sensible que demanda una respuesta urgente. Igualmente –para proseguir con la cuestión económica–, será pertinente universalizar el derecho de estos a invertir en la economía nacional.

En relación con esta última opinión existen criterios muy diversos. Algunos se niegan rotundamente a aceptar la posibilidad de que nuestra emigración pueda invertir en la economía del país. Otros opinan que debe poder hacerlo, pero que sería muy conveniente que antes se estableciera un poco la economía de quienes residen en la Isla, para que sea menos la desventaja de estos ante la posible fuerte oleada financiera de aquellos residentes en el extranjero, con la consecuente cuota de poder que esto implica. No pocos piensan que será muy conveniente que estos inviertan cuanto antes, dada la crítica situación de la economía cubana y la necesidad de crear un clima propicio para estimular una gran inversión extranjera en la Isla. Según quienes poseen este criterio, no será posible el despegue de nuestra economía sin el concurso de ambos, o sea, tanto de los más honestos empresarios cubanos radicados en otros países como de grandes y serios empresarios extranjeros. Personalmente opino que deben crearse las condiciones para que la emigración pueda comenzar a invertir cuanto antes y que será necesaria también una política inteligente para responder a la preocupación de quienes advierten la posible desventaja del cubano de la Isla ante el potencial de los cubanos de la diáspora.

El establecimiento formal (legal) y material (interacción familiar e integración en la vida cultural y económica del país, etcétera) del status de emigrante, exigirá también la recuperación del derecho de los emigrantes a participar en la vida política de la Isla. Para ello será imprescindible promover un proceso de acercamiento a las personalidades cubanas e instituciones de cubanos que en la diáspora gocen de cierta representatividad, e ir procurando una inserción de los interesados en la vida política del país, pero siempre a través de entidades que radiquen en Cuba, pues no puede estar obligado un Estado a aceptar la participación directa de una asociación determinada si ella no está al alcance efectivo de las normas del orden político vigente. Esto, por supuesto, le exigirá al Estado garantizar los espacios requeridos.

Tomás Bilbao: La relación de los cubanos que vienen en el exterior con los cubanos en la Isla debe ser de reconciliación, apoyo y amor fraternal. La historia cubana está llena de sacrificios, dolor y divisiones. Está en manos de los cubanos, tanto en la Isla como en el exterior, el trabajar juntos para cambiar su futuro.

Para eso será necesario un proceso de reconciliación que ya comenzó hace años con los esfuerzos de diálogo entre cubanos de buena voluntad dentro y fuera de la Isla, y los viajes familiares que hoy han tendido un gran puente entre la Isla y los cubanos en el exterior. Esta

reconciliación tiene como objetivo, sin olvidar el pasado, trabajar juntos para hacer realidad una visión de futuro para el país promulgado y dirigido por los cubanos que residen en la Isla con el apoyo y la participación de los cubanos que residen en el exterior. Para esto habrá que poner el amor antes que el odio, el deseo de contribuir por encima de la revancha y lo que nos une antes de lo que nos divide.

Debido a su experiencia adquirida en el exterior, como también el éxito que ha tenido gran parte de la comunidad cubana en el exterior (lo cual es motivo de orgullo para todos los cubanos), ella tiene una gran capacidad de apoyo al pueblo cubano residente en la Isla a través de remesas familiares, pero también de sus conocimientos y sus recursos para que aquellos residentes en la Isla que no tienen familia en el exterior puedan también recibir apoyo. El *Cuba Study Group*, organización que dirige en Washington, tiene una propuesta sin fines de lucro para otorgar microcréditos a cuentapropistas en la Isla y ofrecer apoyo técnico para que puedan ser eficaces en ayudar a sus familias. De esta manera, el *Cuba Study Group* ha expresado su interés en contribuir al éxito de Cuba, invirtiendo en los cubanos. Esperemos que la propuesta sea aceptada por ambos gobiernos.

El amor fraternal ha sido difícil debido a las diferencias políticas y económicas que han sido agravadas por las distancias geográficas. Sin embargo, ha habido, dentro y fuera de la Isla, un reconocimiento a la importancia de la reconciliación entre el pueblo cubano. Como recientemente señaló el diario *Guerillero*, de Pinar del Río: "En nosotros, principalmente los jóvenes, como constructores actuales de la Revolución, está la oportunidad de comenzar el proceso de normalización de las relaciones entre el pueblo cubano que vive dentro y fuera de Cuba... después de todo, es el mismo pueblo." También la inmensa mayoría de los cubanos residentes en el exterior desean contribuir de manera constructiva a apoyar a las familias cubanas en la Isla. Siempre habrá minorías tanto dentro de Cuba como en el exterior para quienes la reconciliación y el diálogo serán contrarios a su interés de mantener el *status quo*. Sin embargo, la necesidad del cambio, y la experiencia de 50 años, nos urge a poner de un lado nuestras diferencias y buscar soluciones.

Aurelio Alonso: No me agrada plantearme la respuesta a una pregunta como esta en los términos de una entelequia o de una abstracción, sino desde lo que hoy día son y de lo que pueden avanzar prácticamente. La primera diferencia de los cubanos en la diáspora y la "sociedad de la Isla" radica en que los primeros, desde los que migraron en los 60 o nacieron allá hasta los que se fueron hace 48 horas, asocian su existencia a un escenario distinto, políticamente adverso, a la "sociedad de la Isla" (para mantenerme en los términos que utilizan en la pregunta, con cuya exactitud me identifico). Esta distinción práctica me resulta más adecuada que partir de que pensamos de manera diferente, o de que ellos deseen otra cosa, o estén en contra, o quieran volver al capitalismo en la Isla, etc.; porque todas esas escalas del diseño están presentes también en la "sociedad de la Isla". No olvidemos que quienes se integran a la diáspora salen de aquí, y su modo de pensar no lo cambian al salir. La diferencia de estar en contra, afuera o adentro, radica en que se esté afuera o adentro. En formar parte de la "sociedad de la Isla" o no. Por ahí es que entra en agenda el debate de si hablamos de una nación dividida o de la nación y su emigración.

Me detengo en esta apreciación para argumentar que una relación sana tiene que asentarse, esencialmente, en el respeto del criterio del otro, la legitimidad de la independencia del otro, y del mundo asociativo en el cual se constituye su otredad. Ni toca a quienes nos reconocemos en la "sociedad de la Isla" reclamar que aquella sociedad cambie, ni a los que optaron por migrar (lo interpreten o no como exilio), toca decidir el patrón de cambio para esta sociedad. Personalmente, no rechazaría hoy la participación de la emigración en el cambio, pero estimo que tiene que darse en el cambio que proyectemos los que vivimos en la "sociedad de la Isla"; los que somos la "sociedad de la Isla". En la medida en que esto se haga posible, también pienso que la normalidad de la relación podrá remontar el componente afectivo de la "reunificación familiar". Es decir, en tanto se pueda desarrollar sin propósitos de condicionamiento.

En las últimas décadas hemos vivido numerosos ejemplos de comunicación académica, intercambios culturales y transacciones comerciales exitosas que han respetado estas normas. Considero esencial el camino de la eliminación de condicionamientos. A riesgo de repetirme, recuerdo que en mi presentación en la última Semana Social Católica insistía en que diálogo significa comunicación y entendimiento; no se consigue a partir de una comunicación sin entendimiento. Que no ha de confundirse con persuasión, captación, proselitismo, condicionamiento o imposición. Que pienso que no puede enmarcarse en pretensión alguna de hegemonía, puesto que expresa una relación marcada por la reciprocidad. Que implica tolerancia, en el sentido de la capacidad de asimilación recíproca de la razón del otro. Como comprenderán, no cabe condicionamiento en esta relación.

Arturo López-Levy: Para identificar el modo óptimo de relación de los cubanos que viven en la diáspora con la sociedad de la Isla partiré de dos premisas:

1) El paradigma de las relaciones entre Cuba como país y los emigrados cubanos debe ser la realización progresiva de los derechos reconocidos a los emigrantes en las diferentes convenciones de derechos humanos.

2) La política migratoria cubana no existe en un vacío, independiente del contexto nacional e internacional en que se desarrolla. Su objetivo no es solo garantizar derechos individuales de los ciudadanos, sino también la defensa y promoción de los intereses nacionales, incluida la seguridad nacional y el desarrollo del país.

Desde esas premisas, las autoridades cubanas deberían procurar la eliminación de cualquier restricción innecesaria o violatoria de los derechos de movimiento reconocidos en los tratados internacionales de derechos humanos. Dadas las condiciones actuales en la Isla (de reforma económica y apertura), es importante alentar formas de interacción entre la sociedad cubana y los emigrados que favorezcan la reconciliación nacional, la modernización del país, la preservación de su soberanía y su inserción ventajosa en un mundo globalizado.

Pocos factores pueden golpear con más fuerza al embargo norteamericano que una apertura en las relaciones entre Cuba y sus emigrados. Es hora de integrar la capacidad de los emigrados para la creación en la Isla de nuevas empresas privadas o mixtas con el extraordinario capital humano desarrollado por Cuba en las últimas décadas. Dentro de una estrategia de inserción internacional, es muy importante facilitar los intercambios culturales y educacionales entre cubanos de diferentes latitudes, alentar la función de puente entre

culturas y sociedades que pueden jugar los cubanos residentes en Cuba que viajan al extranjero y los emigrados que viajan a la Isla.

Una cuestión delicada es la de tratar a todos los cubanos con dignidad. Hay narrativas polarizadoras y ponzoñosas que abren heridas. En contraste, hay narrativas de diálogo y reconciliación que reconocen las injusticias históricas conjuntamente con la humanidad del adversario. Particularmente las nuevas generaciones no tienen que reeditar las batallas del pasado con injusticias de ambas partes. La tarea de hoy es de reconciliación y desarrollo. Cuba y sus emigrados, incluyendo aquellos que se definen como exiliados, deben mirarse recíprocamente con objetividad y sin falsas expectativas ideológicas, pero con esperanza y coraje para trascender pasadas hostilidades. Los cubanos emigrados no son un ente ajeno a la sociedad cubana, sino parte inseparable de la vida de la Isla. La relación entre esas partes de la nación debe ser tan cercana y normal como sea posible.

4- ¿Cuáles son los mayores obstáculos que en la actualidad dificultan la integración entre los cubanos de la diáspora y de la Isla ?

Jorge Ignacio Domínguez: Hay obstáculos históricos: la furia, la venganza, el miedo, el desconocimiento mutuo, y otros factores que son productos de la guerra civil que azotó a Cuba durante el primer quinquenio de los años 60. Hoy se escuchan aún sus ecos en algunos programas radiales en Miami y en algunos programas de la *Mesa Redonda* en La Habana.

Los obstáculos que deben llamarnos la atención son las disposiciones de los dos gobiernos. No debe Estados Unidos retornar a una política de prohibición a los *Cuban Americans* a que visiten la Isla. Un proyecto de ley con ese fin se encuentra pendiente en el Congreso de Estados Unidos. Y no debe el gobierno cubano continuar con políticas injustificadas que insultan a la diáspora cubana, indistintamente de los comportamientos individuales. Se pueden describir estas políticas de una forma general: la misma situación recibe un trato diferente. Dos personas con características idénticas, al arribar al aeropuerto internacional de La Habana, reciben un trato impar por el mero hecho que uno es de origen cubano y el otro no. El de origen cubano sufre innecesariamente el peso burocrático de inmigración y aduana y, en algunos casos, con consecuencias adversas a los intereses del Estado en Cuba.

Roberto Veiga: La relación entre Cuba y sus nacionales de la diáspora continúa siendo, en alguna medida, heredera de las actitudes que sustentaron la misma en los inicios de la Revolución triunfante, cargada de animadversión y deslegitimación. Si bien se hace necesario precisar que ya no es tan así, ni por parte de quienes viven en la Isla, ni por parte de la mayoría de los cubanos que residen en distintos lugares del mundo. No obstante, en la emigración los que aún mantienen el odio y la guerra como fundamentos del quehacer político son quienes poseen el control de la representación socio-política, de los medios de comunicación que procuran –y en muchos casos logran– crear una opinión hostil a cualquier normalización, así como de determinados mecanismos en instancias de poder en Estados Unidos (sobre todo en el Congreso y, en especial, en la Cámara de Representantes), por medio de los cuales entorpecen hasta la posible normalización de las relaciones entre los dos países. Las personas, asociaciones e instituciones de cubanos y hasta de norteamericanos – quienes constituyen una buena mayoría– que desean conseguir la normalización, tanto de las relaciones entre la Isla y su diáspora como entre Norteamérica y Cuba, no han logrado ocupar –de manera suficiente– los espacios públicos y hacer políticamente efectiva sus aspiraciones.

Por supuesto que también en Cuba –y de manera particular por parte del gobierno– hay responsabilidad en relación con el mantenimiento de la anormalidad en los vínculos con la emigración. Desde hace mucho tiempo debió comenzar a cambiar el status que deben mantener en la Isla los ciudadanos cubanos que se establecen en otros lugares del mundo. Desde hace mucho tiempo esas personas y entidades moderadas de nuestra emigración han debido ser muy tenidas en cuenta e incorporadas al diálogo dentro del país (el que está llamado a ser cada vez más pluriforme y más público), así como darles participación en la gestión de soluciones a problemáticas nacionales. Esto, además de ser beneficioso para el país y para sus nacionales, residan donde residan, ofrecerá oxígeno político a esos que han apostado por la normalización, lo cual podría redundar en un mayor influjo de ellos en la comunidad de emigrados cubanos y hasta en los mecanismos de poder en Estados Unidos. Desde hace algún tiempo tenemos entendido que el presidente Raúl Castro está dispuesto a desatar un proceso encaminado a procurar dicha normalización y recientemente, el pasado 1 de agosto, durante la clausura de la sesión de la Asamblea Nacional, dio a conocer que comenzará dicho camino de regularización. Esta decisión política constituye un anhelo muy esperado por todos y ha de ser por tanto recibida con satisfacción. Es cierto que hemos tenido que esperar demasiado; tal vez porque dentro de nuestros mecanismos de poder existen sectores que han frenado tal proyecto. Parece evidente que en ambas partes del estrecho de Florida aún poseen cuotas de poder personas que pertenecen a un pasado de odio y enfrentamiento, que nos alejan del encuentro y la conciliación.

Tomás Bilbao: Los mayores obstáculos que dificultan la integración de la nación cubana son la distancia, el dolor y las historias bifurcadas.

A pesar del incremento en viajes familiares, intercambios culturales y mayor comunicación entre los cubanos en la Isla y en el exterior, las distancias geográficas aún no se pueden superar dadas las políticas de los gobiernos de Cuba y de Estados Unidos. En Cuba, la tarjeta de salida, la penalización a los cubanos que deciden vivir en el extranjero y la exigencia de permisos de entrada para cubanos en el exterior que quieren visitar la Isla, siguen representando obstáculos importantes. En Estados Unidos, el presidente Obama ha eliminado las restricciones de viaje y remesas para los cubanos residentes en ese país, lo que ha representado más de 300 mil visitas y más de un billón de dólares el año pasado. Sin embargo, aún existen restricciones por parte del gobierno de Estados Unidos que impiden que los cubanos residentes en ese país visiten la Isla si no tienen familiares en ella, que prohíbe invertir en los negocios de sus familiares y que limitan la cantidad de recursos que pueden ser enviados a cubanos en la Isla. La integración de la nación cubana requerirá que ambos gobiernos den pasos para facilitar el intercambio, mientras que en nosotros está la tarea de poner a un lado el dolor para facilitar la reconciliación, y nuestras historias bifurcadas para lograr un futuro unido.

Aurelio Alonso: Esta pregunta nos devuelve a la primera. A complementar la respuesta desde la apreciación del entorno político que

ha servido de escenario a la formación de la comunidad cubanoestadounidense. Esta comunidad ha crecido a partir de un estatuto dominado por la política de hostilidad de Estados Unidos hacia Cuba. La política inmovilista de bloqueo, hostigamiento diplomático, desinformación y difamación permanente. La potencia imperial optó, como siempre hizo, por responder sin concesiones a la rebeldía de la que creyó su sucursal del Trópico: la historia no hay que contarla otra vez. Sabemos cómo creó condiciones para mantener polarizada la migración cubana: cerró la entrada legal y privilegió la ilegal, incluso con el apoyo de una legislación preferencial, auspició sucesivamente la invasión armada, el terrorismo y la piratería, las provocaciones y la penetración política e ideológica, en tanto ponía obstáculos a los esfuerzos de diálogo. De la parte cubana también contribuimos a demonizar la migración, durante muchos años reprimimos con la fuerza las salidas ilegales e identificamos la opción de migrar con la traición, desproporcionando la connotación ideológica de la misma; lo hicimos con una apreciación inmovilista que no tomaba en cuenta el impacto de la transformación social en la decisión de migrar. A medida que la composición dominante de la demografía migratoria transitaba de los damnificados por la radicalidad de una u otra medida, a los que simplemente no quieren seguir viviendo los rigores de nuestro atorado experimento socialista, y optan, en lo personal, por otra panoplia de expectativas, lo normal sería que las marcas de repudio también se redujeran o desaparecieran.

El repudio desde esta orilla, como de la otra, devino un componente del conjunto de la política, y de la filosofía que informa a la política: una filosofía de castigo. Persiste, más allá de flexibilidades notorias, una proyección que requiere ser superada. No solamente en el plano político y jurídico, sino en el cultural y ético: percatarnos de que la opción de migrar no significa la alianza con el enemigo, sino la aspiración a vivir otras oportunidades. Vuelvo a recordar también que el pasado no se puede ya cambiar, pero las percepciones que lo han determinado sí son susceptibles de ser criticadas, revisadas y superadas mirando hacia el futuro.

Arturo López-Levy: Para identificar los obstáculos partiría de nuevo de las dos premisas que establecí en la respuesta anterior. La normalización de los vínculos entre Cuba y sus comunidades emigradas implica la adopción, tanto en el texto de las leyes cubanas como en su implementación, de los estándares internacionales de libertad de movimiento (Observación General # 27 del Comité de Derechos Humanos), tal y como están regulados por los organismos de derechos humanos, en el artículo 12 del Pacto de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP)^[v].

La adopción de esos estándares también es necesaria por las sociedades receptoras de la emigración cubana, particularmente la norteamericana, que en paralelo al gobierno cubano viola hacia sus ciudadanos y los emigrados cubanos la mayoría de los principios esbozados en el artículo 12 del PIDCP y la observación general #27 que regula su implementación.

El primer obstáculo a una relación entre Cuba y sus emigrados basada en las normas legales internacionales de derechos humanos, incluida la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el PIDCP de 1966 (ambos firmados por Cuba), es la concepción dominante en la gestión gubernamental cubana respecto al derecho de movimiento. El gobierno actúa y se expresa como si viajar fuera de las fronteras nacionales y regresar al país de origen fuese un privilegio, no un derecho^[vi].

La libertad de movimiento es un derecho derogable, pero la suspensión de su vigencia -según las opiniones de los organismos de derechos humanos- solo se justifica bajo condiciones de emergencia y desde una lógica por la cual la derogación del derecho, una situación excepcional, prevenga un mal mayor relativo al orden, el bienestar o la salud pública.

Las regulaciones a la libertad de movimiento, a través del permiso de salida, en la política migratoria cubana no existen como una medida excepcional destinada a un grupo específico de profesionales o por un tiempo definido. Es una medida general, que abarca a toda la población indiscriminadamente, sin argumentos de emergencia específica para justificarla, ni recursos efectivos de remedio o apelación legal efectivos fuera de la rama ejecutiva. Algo similar podría decirse del derecho de regreso al país de origen o incluso del Decreto 217 de abril de 1997, que estableció restricciones al movimiento interno en el país.

En cuanto a la segunda premisa, la política migratoria cubana, como parte de una estrategia de seguridad nacional y desarrollo tiene que tomar en cuenta la condición de Cuba como país subdesarrollado y el acoso externo a la cual es sometido por la hostilidad de Estados Unidos, con un embargo económico, político y comercial. Esa política viola la soberanía nacional cubana y es considerada por la Organización de las Naciones Unidas y organizaciones de derechos humanos, como Amnistía Internacional y *Human Rights Watch*, una violación en sí misma de esos derechos, incluidos los de los emigrados.

Es particularmente trágico que ante cada desmontaje de limitaciones migratorias cubanas para incentivar la visita de los emigrados al país (liberación del número de visitantes de la comunidad, eliminación de la exigencia de pernoctar en hoteles, etc.); la respuesta de la derecha cubano-americana, supuestamente defensora de derechos humanos, ha sido promover barreras legales norteamericanas al flujo de viajeros o incluso tomar acciones violentas o de acoso contra los miembros de la comunidad relacionados con los viajes, ya sea los llamados "dialogueros", los artistas de visita en el enclave de Miami o las agencias promotoras de viaje.

No hace falta ser un gran historiador para conocer la trayectoria de agresiones de todo tipo organizadas por los grupos plattistas o por varias administraciones norteamericanas para imponer un cambio de régimen a Cuba desde fuera del país. De hecho, no se necesita ser siquiera historiador para leer las secciones 205 y 206 de la vigente Ley Helms-Burton, por la que se pretende imponer a Cuba, con detalle, las prioridades de cualquier transición en la Isla, o para entender la política de sabotear la colaboración médica en terceros países gastando fondos del contribuyente norteamericano en la promoción de desertiones^[vii]. Ante esa situación, dentro de las normas internacionales de derechos humanos, el gobierno cubano tiene razones plausibles para argumentar existencia de emergencias y limitar la libertad de movimiento de algunos de sus ciudadanos o imponer restricciones a grupos de ellos.

Dicho esto, es importante discutir el tema de la emigración cubana a la luz de las experiencias internacionales. El reporte de las Naciones Unidas sobre el desarrollo humano de 2009, dedicado al tema de las migraciones, sostiene que, como balance, la emigración tiene un papel positivo no solo en la vida de los que emigran y sus familias, sino también en el desarrollo de los países en general. Aunque

el “robo de cerebros” tiene efectos negativos en el desarrollo de los países, la emigración ha sido solución al desperdicio de cerebros en muchos casos, y los emigrantes mejor educados adquieren conocimientos, valores y formas de gestión en los países desarrollados que también “remiten” a sus países, conjuntamente con sustanciales cantidades de dinero. Desde esa lógica, es importante diferenciar el tratamiento a la emigración a Estados Unidos de la relativa a otros países receptores, donde el problema del acoso contra Cuba no es típico o existe en menor medida. En cualquier caso, sería irresponsable poner los temas de seguridad nacional en un segundo plano.

5- ¿Qué le correspondería hacer a ambas comunidades de cubanos para solucionar esta problemática? ¿Qué papel debe desempeñar el gobierno cubano y qué papel deben desempeñar, por su parte, las organizaciones de cubanos en el extranjero?

Jorge Ignacio Domínguez: El Estado cubano debe eliminar las barreras y trabas que les impiden a sus ciudadanos en el exterior contribuir al futuro de la nación. El Estado cubano debe tratar a los *Cuban Americans* con un respeto no inferior al que acorde a los simplemente *Americans*, lo cual no es la situación actual.

Muchas organizaciones cubanas en el exterior pueden contribuir al futuro de Cuba, y de la relación entre la diáspora y Cuba, si dejan de existir. ¡Qué descansen en paz!

Pero hay un gran espacio para la sociedad civil de la diáspora cubana, y su contraparte emergente en Cuba. Las remesas monetarias futuras pueden seguir apoyando a personas y familias, pero, si el Estado cubano lo permite, pueden invertir en microempresas y contribuir igualmente al desarrollo de actividades sin fines de lucro. Asimismo, la relación cultural entre Cuba y su diáspora puede generar un gran salto del desarrollo de la música, el teatro, las artes plásticas, y otras formas de expresión en que ambas partes se beneficiarían y colaborarían.

Las comunidades de fe religiosa en ambos países deben asumir un papel de vanguardia que, por lo general, no las ha caracterizado. Mejor relación poseen los académicos que los sacerdotes. Llegó la hora que la Iglesia en Cuba y la Iglesia en Miami tomen iniciativas más públicas, más frecuentes, sin limitarse a reuniones de carácter privado.

Cuba no debe creer que su diáspora sea un pueblo perdido. Es un recurso posible. Es una comunidad que puede construirse. Es un pueblo emprendedor y de talento. Requiere respeto a quienes prefieren que no se les considere *cubanos* aunque sean miembros de su diáspora. Es hora ya de abrir los brazos, *Urbi et Orbi*, a todos los de buena voluntad, sin preocuparse por pecados o motivos originales.

Cuba y quienes en su diáspora estén dispuestos a colaborar con ella deben tener fe en un futuro mejor.

Roberto Veiga: El gobierno cubano debe facilitar que la sociedad de la Isla pueda dialogar con su comunidad de emigrantes, así como cooperar en todos los ámbitos de la vida. Esto, por supuesto, en el marco de una política amplia que pretenda la búsqueda inteligente de la plena normalidad de las relaciones entre ambas realidades. Mucho pueden ayudar en este empeño la sociedad cubana de la Isla y la sociedad cubana de la diáspora, en la medida que contribuyan a intensificar el vínculo entre ambas comunidades. Sin embargo, habría que reconocer que algunas de las organizaciones de cubanos en el extranjero hoy parecen incapacitadas para hacerlo. Aunque también se hace imprescindible reconocer que, sobre todo en los últimos años, han ido surgiendo otras entidades y personalidades que muestran una perspectiva positiva, capaz de ayudar al encuentro y a la inclusión entre cubanos; si bien es cierto que aún necesitan conseguir mayor influencia sobre los nacionales dispersos por el mundo y sobre los mecanismos que deciden la política relacionada con Cuba.

Recientemente se ha suscitado un diálogo interesante, que pudiera resultar una expresión de la madurez necesaria para alcanzar dicha relación, a raíz de una entrevista concedida por Carlos Saladrigas (importante empresario y político cubano radicado en Estados Unidos) a la revista católica habanera *Palabra Nueva*. Saladrigas propone la apertura entre todos los cubanos, residan donde residan. Igualmente sugiere que los empresarios cubanos de la diáspora contribuyan a insertar a la Isla en los mecanismos económicos internacionales y trabajen para reducir al máximo las asimetrías en las relaciones entre Estados Unidos y Cuba, con el propósito de proteger la soberanía de nuestra nación.

A esta propuesta responde de inmediato Jesús Arboleya (académico cubano muy vinculado a las agencias especializadas del Ministerio del Interior), quien hace un análisis crítico de la misma, pero es capaz de reconocer la legitimidad de Saladrigas en abrir posibilidades de diálogo, así como de sostener que “casi todos hemos cambiado algo y debemos continuar haciéndolo, sin por ello tener que renunciar a lo que somos, salvo para ser mejores”. También participan en el debate, con criterios que pretenden universalizar la apertura, Ramón de la Cruz Ocha (exfiscal general de la República de Cuba) y Arturo López-Levy (politólogo cubano, radicado en Estados Unidos). Del mismo modo hace un análisis acerca de este diálogo Lenier González (vice-editor de la revista católica *Espacio Laical*), quien propone a todos: serenidad y transparencia, así como el tesón para llevar adelante el diálogo necesario. Este debate puede verse en el número anterior de esta revista.

Nuestro presente constituye un momento crucial de la historia nacional. De lo que hagamos ahora y en los próximos tres, cuatro o cinco años, dependerá el futuro, la vida del país, en los próximos 30 o 40 años. Y uno de los grandes retos para conseguir que ese futuro sea de prosperidad y, a su vez, de equilibrio, es que podamos construirlo –juntos- todos los cubanos, tanto de la Isla como de la diáspora.

Tomás Bilbao: La tarea principal de los cubanos es mirar hacia el futuro. No podemos ignorar que la historia de Cuba ha causado dolor para muchos cubanos, tanto los que viven en el exterior como los que viven en la Isla. Sin embargo, para crear un mejor futuro, que ofrezca mejores oportunidades para las familias cubanas, será necesario mirar hacia el futuro con un sentido de propósito conjunto y constructivo. Esta tarea no será fácil. Para que sea posible, los cubanos tendremos que dejar a un lado nuestras diferencias y nuestros dolores personales para el bien de la nación. En muchos casos esto significará un proceso muy doloroso y lento. Por eso es importante

que tanto el pueblo como el gobierno comiencen este proceso lo antes posible.

El gobierno cubano y el de Estados Unidos tienen un papel que desempeñar en este sentido. El gobierno cubano ha anunciado que está en proceso una revisión de la política migratoria de esa nación y ha reconocido el papel positivo que podría jugar la comunidad cubana en el exterior. Estas declaraciones son alentadoras, pero no podemos decir que representan pasos positivos concretos hasta que se publiquen las regulaciones. La eliminación de la tarjeta de salida para todos los cubanos, sin limitaciones por razones políticas o profesionales, la eliminación de penalidades sobre los cubanos que deciden establecerse en el extranjero y la incorporación plena de los derechos de los cubanos residentes en el exterior facilitará enormemente la reintegración de la nación cubana, y tendrá beneficios económicos importantes para la economía de la Isla.

Las organizaciones de cubanos en el extranjero también tienen la responsabilidad y la oportunidad de contribuir a la reintegración de la nación cubana. En Estados Unidos, donde funciona un gran número de estas organizaciones, existe una gran diversidad. Sin embargo, con el pasar del tiempo algunas de estas organizaciones se han enfocado menos en sus diferencias y más en buscar formas de apoyar a las familias cubanas en la Isla. Esto se ha visto reflejado en los esfuerzos para conseguir la eliminación de restricciones sobre los viajes y las remesas familiares a la Isla, resultado que se logró con el apoyo de una mayoría de la comunidad cubano-americana en este país. También se refleja en la propuesta del *Cuba Study Group* de donar recursos para un proyecto de micropréstamos sin fines de lucro, administrado por una entidad no gubernamental en la Isla.

Sin embargo, aún quedan algunas organizaciones y personas, al igual que sucede dentro de la Isla, que abogan por el aislamiento y que luchan por mantener su relevancia ante procesos de cambios que son inevitables. Pero estas organizaciones son la minoría decreciente, y es cada vez más evidente la voluntad de las organizaciones de cubanos en el exterior de contribuir de una manera positiva a ayudar a las familias cubanas en la Isla. El tiempo les ha demostrado que la función más importante que pueden ejercer es la de ayudar a las familias cubanas a determinar su propio futuro.

Aurelio Alonso: Me vuelve a suceder con sus entrevistas que cuando llego a la última pregunta me quedo con la sensación de haberla respondido ya en las anteriores. Un defecto del entrevistado, por supuesto, no del entrevistador.

He hablado antes de la necesidad de un cambio de filosofía de nuestra parte. No quiero y no voy a enrolarme en propuestas puntuales vinculadas a las políticas migratorias u otras similares. No porque no crea que deban revisarse —estoy convencido de que esta revisión tendrá que entrar en agenda— sino porque sería superficial de mi parte pensar que estoy en condiciones de decir cómo y en qué secuencia. Pero la evolución y la diversificación en el seno de la mal llamada comunidad merecen más atención en el diseño de nuestras políticas. Recuerdo que, en los años sesenta, Corea del Norte sostenía una asociación de coreanos residentes en el exterior con la misión de apoyar la migración coreana en Japón y, probablemente, en otros países. No propongo imitarlos ahora, a destiempo y a contrapelo de Washington, pero cito una referencia que merece ser tomada en cuenta.

Reitero mis dudas sobre la tesis, que tantas veces hemos sostenido, de que, en el tema cubano, el gobierno de Estados Unidos actúa como rehén de la comunidad cubana emigrada. Creo que es posible que en esto también nos hayamos equivocado, y hasta que nos haya servido de consuelo para seguir esperando signos de cambio en la mirada del Norte hacia Cuba. Hoy se me hace más creíble la tesis de que sea la comunidad cubana emigrada la que ha sido modelada como rehén de Washington. Se ha comportado como tal y bajo protección gubernamental cuando lo hace. No descarto que la política de la Isla hacia la comunidad y hacia la emigración en general, haya caído también en la trampa y esto le haya dificultado para generar el clima de diálogo que tocaba a este país haber creado hacia su emigración, de conjunto, como parte desplazada de la nación.

El imperio no nos va a brindar gestos, pero lo que me interesa en este momento no es juzgar sus políticas, sino que nos detengamos, nosotros, a reflexionar sobre nuestra responsabilidad, y sobre nuestra incapacidad para proveer la creación de una cultura de diálogo. Para contraponer una ética de inclusión a la ética de exclusión. Son nuestras políticas las que estamos en condiciones de perfeccionar, mejorar, cambiar. Las de los otros tendrían que cambiarlas los otros; y lo harán o no lo harán. Pero que lo hagan o no es algo que entra en otra cuenta.

En realidad no propongo con esto nada que implique renunciar o alejarnos de una moral socialista, sino quizás, más bien, una condición para llegar a la misma.

Arturo López-Levy: El propósito de una política nacionalista hacia las relaciones entre las diferentes comunidades de cubanos por el mundo, y entre estas y la sociedad de la Isla, debe consistir en promover la integración armónica de los diferentes componentes de la nación. Ese proceso de integración tiene componentes económicos, sociales y políticos, que deben ser manejados de forma gradual y ordenada y concibiendo la relación del país con las diásporas como parte de un proyecto nacionalista de desarrollo e inserción en un mundo globalizado, que ofrece oportunidades pero también retos.

Hay por lo menos dos razones para la gradualidad en la aplicación de cambios que son urgentes:

1- La estabilidad e integración social, que Cuba alcanzó después del fin de la guerra civil de los 60, y las políticas de acceso universal a la salud y la educación, han tenido importantes fracturas durante el Periodo Especial. Las tibias reformas aplicadas desde los años 90 a la fecha ya han creado significativas desigualdades que requieren un trato político cuidadoso, por ejemplo para atenuar las diferencias entre los que tienen acceso a la moneda convertible y los que no, o entre los que tienen familiares en el extranjero y los que no. La superposición entre pobreza, no solo como ingreso insuficiente, sino también como cultura de marginalidad, menor acceso al CUC, una moneda que se ha hecho central en la economía cubana, y agrupamientos regionales y raciales requieren políticas progresistas integrales de atención y

acción afirmativa con sesgo a favor de los sectores desfavorecidos.

2- El nuevo contexto de reformas económicas y políticas que el país ha comenzado requiere instituciones de nuevo tipo. No hay tiempo que desperdiciar, pues muchos de estos cambios debieron haber comenzado, por lo menos, veinte años atrás. Sin embargo, actuar con precipitación, sin la secuencia apropiada, puede llevar a senderos ineficientes que causen fricciones, decepciones y hasta retrocesos.

El Estado cubano potencialmente es tanto el mayor garante posible de derechos de los cubanos emigrados como la amenaza más significativa a esos derechos. Ninguna iniciativa desde la sociedad civil puede reemplazar el papel central del gobierno en temas como la eliminación del permiso de salida, la preservación del capital humano del país, la participación de los emigrados en la vida política nacional, la apertura ordenada a quienes quieran retornar a su patria de origen, la creación de oportunidades para la educación patriótica en la Isla de nuevas generaciones de cubanos emigrados, la relación con los gobiernos donde los emigrados residen y la protección de los mismos.

Uno de los temas más complejos y difíciles es el de la formación y emigración de los profesionales de la salud. Cuba no está sola en ese problema, agravado por las tendencias demográficas al envejecimiento poblacional. Por ejemplo, según un estudio del Banco Mundial de marzo de 2010, casi tres cuartas partes de la(o)s enfermera(o)s graduados en el Caribe anglófono están trabajando hoy en Estados Unidos, Canadá, y Gran Bretaña. En Cuba, hay razones legítimas para regular y contener lo que puede ser un masivo robo de cerebros en esa área, donde el país ha invertido por décadas.

Dicho esto no es justo construir una política de salud basada en el abuso permanente a los derechos del personal de ese sector a viajar. La Organización Mundial de la Salud ha discutido códigos para controlar el reclutamiento internacional de los profesionales de la medicina. El objetivo, desde una perspectiva de derechos humanos, es encontrar un balance entre el acceso a la salud y la libertad de los profesionales del sector a decidir los rumbos de su vida y su carrera profesional. El problema se agrava porque los países desarrollados han sido sordos a las urgencias que enfrentan las naciones pobres. Cuba tiene que realizar su reforma migratoria asumiendo que ese cuadro no va a cambiar a corto plazo.

Una solución sería establecer restricciones temporales que permitan la emigración después de un número razonable de años de servicio en el sistema público de salud. Otra variante sería ampliar el número de estudiantes en esas disciplinas y favorecer la emigración temporal sobre la definitiva, con trabajos en países relativamente ricos como Angola y Venezuela que se comprometan a ayudar a la financiación del sistema educacional cubano en salud y otras áreas.

En general, el gobierno podría establecer formas de emigración mediante las cuales las personas con título universitario podrían emigrar, en dependencia del pago de sus estudios a través de créditos, ya fuese antes de partir o desde donde se asienten, en el caso de que su presencia en el país no resulte de importancia estratégica. La eliminación del permiso de salida y el fin de las confiscaciones de propiedades a los que emigran podrían ofrecer variantes por las cuales algunos de los bienes en la Isla sirvieran de garantía para esos préstamos.

Un tema a debatir es el de la doble ciudadanía. En el contexto de una Cuba transnacional, lo óptimo de una política migratoria cubana (como país subdesarrollado con amplios contingentes migratorios en países con los que tiene una relación estratégica como Estados Unidos, México, España y Canadá) es que sus emigrados en esos países se nacionalicen, participen en la política de esos estados y aboguen por una relación constructiva entre sus patrias de origen y las de adopción. Para alentar ese proceso, el gobierno cubano debe reconocer la práctica ya difundida, incluso en el caso de miles de individuos que viven en la Isla, de poseer otra ciudadanía. Una nueva ley de ciudadanía puede ratificar la exclusividad de la ciudadanía cubana en todo trato entre el Estado cubano y sus emigrados, mientras reconoce que la adopción de otra ciudadanía no limita el ejercicio de ninguno de los derechos reconocidos a todos los nacionales.

Los emigrados cubanos tienen la responsabilidad de contribuir a crear condiciones favorables a una apertura de la política migratoria cubana. Desde cualquier país, es importante abogar por políticas que faciliten el envío de remesas, la ayuda económica y una relación favorable al desarrollo y la apertura cubana. Es curioso, pero algunas organizaciones exiliadas que reclaman los martes y los jueves al gobierno cubano el respeto a los derechos de los emigrados, el resto de la semana mantienen un silencio cómplice o hacen causa común, sin pudor, con políticas norteamericanas contrarias a esos mismos derechos, los valores familiares y la comunicación entre las diferentes partes de la nación cubana.

Ante ese tipo de actitudes, como respaldo a la inclusión injusta de Cuba en la lista de países terroristas, y la persecución de cualquier transacción financiera cubana, incluso el saqueo de los fondos cubanos en juicios sin balance ni imparcialidad, todo cubano patriota debe guardar distancia. La agenda de reconciliación y acercamiento incluye no solo reformas a la política migratoria cubana sino también una mejor comunicación telefónica, la conexión de Cuba a Internet y la posibilidad de comprar libremente equipos de comunicación en cualquier mercado. Tal proyecto es inconcebible en un contexto donde la ley Helms Burton sigue siendo la voz cantante en el país donde vive el mayor segmento de emigrados cubanos.

A la vez que reclaman sus derechos, las organizaciones de emigrados tienen la responsabilidad de ser puente, y no muro, para la relación entre el país donde residen y su patria de origen. Independiente de las opiniones diversas que exiliados o emigrados puedan tener, la ciudadanía cubana implica un compromiso con la defensa de la soberanía de su país de origen y un repudio a todo intento de imposición externa. Se trata simplemente de ser una emigración martiana.

Notas:

^[i] Por ejemplo, muchos cubanos emigran de Cuba a países del Tercer Mundo y después desde esos países, donde hay sistemas de democracia representativa, optan por emigrar a Estados Unidos, solicitar asilo político para sin recibirlo, acogerse a la ley de Ajuste Cubano de 1966. Los cubanos no son una excepción. Los exiliados de otros países del Tercer Mundo, como Chile durante la dictadura militar, emigraron desde ellos, Cuba incluida, a países desarrollados como Suecia, Australia y Canadá. Agradezco esta última observación al profesor Emilio Ichikawa. También agradezco a Emilio Ichikawa sus comentarios a una primera versión de estas respuestas. La responsabilidad por las opiniones aquí expresadas es solo mía.

^[ii] Hallyday, Fred, *Revolution and World Politics*. Duke University Press, Durham, 1999.

^[iii] El grado de dirección ejercido por el gobierno norteamericano sobre la oposición exiliada cubana ha variado en el tiempo. Es incorrecto concebir esta dinámica como un juego de títeres pues en ocasiones han sido los exiliados cubanos de derecha los que han llevado a los gobiernos de Cuba y Estados Unidos a la crisis. Dicho esto, es innegable la existencia de momentos, como la expedición de Bahía de Cochinos, en los que la subordinación exiliada a los aparatos de inteligencia del gobierno norteamericano es casi absoluta. Para una discusión, desde dentro, sobre la relación entre la oposición exiliada y el gobierno de Estados Unidos, ver la entrevista a Manuel Ray, hecha por Edmundo García.

^[iv] Un trabajo que discute estos temas con datos de encuestas es Aja, Antonio, 2010, "Los Estados Unidos-Cuba. Emigración y relaciones bilaterales" en *Temas*, no 62-63, La Habana, abril-septiembre de 2010, pp. 113-123.

^[v] El artículo 12 del PIDCP dice: 1. Toda persona que se halle legalmente en el territorio de un Estado tendrá derecho a circular libremente por él y a escoger libremente en él su residencia. 2. Toda persona tendrá derecho a salir libremente de cualquier país, incluso del propio. 3. Los derechos antes mencionados no podrán ser objeto de restricciones salvo cuando éstas se hallen previstas en la ley, sean necesarias para proteger la seguridad nacional, el orden público, la salud o la moral públicas o los derechos y libertades de terceros, y sean compatibles con los demás derechos reconocidos en el presente Pacto. 4. Nadie podrá ser arbitrariamente privado del derecho a entrar en su propio país.

^[vi] La observación general # 27 en su artículo 17 reporta un rosario de violaciones por parte de muchos estados al artículo 12 del PIDCP. El gobierno cubano ejerce muchas de las prácticas allí reportadas. La observación denuncia el principio de la proporcionalidad implicando que las restricciones permisibles a los derechos de viaje "deben ser adecuadas para desempeñar su función protectora; deben ser el instrumento menos perturbador de los que permitan conseguir el resultado deseado, y deben guardar proporción con el interés que debe protegerse" (artículo 14).

^[vii] Según artículo del New York Times, el programa de promoción de desertión de médicos cubanos diseñado por el antiguo director del instituto norteamericano de migración, Emilio González, ha sido el principal obstáculo a una mayor cooperación médica entre Cuba y Estados Unidos en Haití, ya bajo la Administración Obama.

**La revista *Espacio Laical* puede ser vista en www.espaciolaical.org
o adquirida en la Casa Laical, sita en Teniente Rey #152 (tercer piso) e/ Bernaza y Villegas, La Habana Vieja.**

CRÉDITOS:

Equipo de redacción: José Ramón Pérez, Roberto Veiga, Lenier González y Alexis Pestano.// Diseño: Ballate